



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2026, del Consejero, por la que se designa a los miembros del Jurado de los premios a mejores guiones cinematográficos para películas de largometrajes realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026. (2026061498)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelve noveno de la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General, por la que se convocan los premios a los mejores guiones cinematográficos para películas de largometraje realizados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026 (DOE n.º 70, de 14 de abril), las solicitudes y documentación presentadas serán valoradas por un Jurado.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros del Jurado deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO:

Designar como miembros del Jurado de la convocatoria de premios mencionada a:

Presidente:

Secretario General de Cultura:

José Luis Gil Soto.

Vicepresidente:

Director de Medios audiovisuales y la Filmoteca de Extremadura:

Antonio Gil Aparicio.

Vocales:

Jefe del Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Tres personas de reconocido prestigio en la materia:

Yolanda Barrasa Moscardó.



Mariana Barassi.

Guillermo Benet Pérez.

Secretaria:

Empleada pública que preste sus servicios en la Secretaría General de Cultura:

Cecilia Vega Ferrera.

Mérida, 8 de junio de 2026.

El Consejero,
LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ

